

NOTAS BELIGERANTES

España, siete días

Por Gabriel CISNEROS

Desarrollo Político

D.P.

EL DESAGUISADO DE LOS MAESTROS

A fines de la semana pasada se bordó una situación de gravedad política incalculable, y sin precedentes en las tres últimas décadas: la huelga general de uno de los más extensos y estratégicos sectores de la Administración pública. Los flamantes nuevos profesores de educación general básica parecen condenados a verse aquejados de los mismos achaques que los viejos maestros. Sin duda es más fácil renovar la terminología legal que romper con una linajuda rutina de marginalidad y discriminación.

Aparte de la demora en la aplicación del nuevo coeficiente retributivo; aparte de otros extremos económicos de menor entidad, la causa del estallido fue la dolorosa sorpresa que sacudió al Cuerpo del Magisterio nacional al comprobar que, contra toda lógica, la subida general de la retribución por incentivo de Cuerpo —reconocida en favor de todos los servidores de la Administración civil del Estado y aplicada a todos en virtud del automatismo de multiplicar la base por el coeficiente de cada Cuerpo— no se aplicaba al Magisterio nacional, gratuita e inexplicablemente discriminado con una subida de tal modestia que más tenía de propina que de reconoci-

miento de la alta importancia de su función.

El Consejo de Ministros del viernes salió al quite, con buenos reflejos, anunciando un Decreto-ley de subida de retribuciones complementarias, aunque sin mayores precisiones y tomándose un plazo de quince días. Nada tiene de extraño, pues, desde el relato de los hechos, que los pronunciamientos subsiguientes de los portavoces legítimos de los maestros, alentados por un triunfo rápido y espectacular, respondieran a una situación de moral crecida y subrayasen más los perfiles de las reivindicaciones pendientes que las complacencias por lo conseguido. «Nos vamos a conformar con esto»; nos mantenemos en «estado de expectativa», declaró el jefe provincial del S. E. M., de Madrid, tras anunciar que se había recomendado a los asociados la vuelta a la normalidad. Otorgamos al Gobierno un «margen de confianza», y «volvemos a la escuela con muchas reservas», dijo el presidente de la Federación Católica de Maestros Españoles. Por su parte, el presidente del Magisterio Oficial de Madrid era bien rotundo: «Los maestros no aceptarán ninguna componenda».

El episodio —como se ve

en estado de tregua, más que de solución— encierra fértiles aleccionamientos. Abstrayéndonos de las razones de justicia, es ciertamente singular y notable la falta de sensibilidad política que se acredita encolerizando a más de noventa mil maestros y colocándolos en el disparadero de la protesta, sin que existiera —como la decisión del Consejo demuestra— obstáculos insalvables para atender sus peticiones. Sin que hubiera razones que impidieran dar respuesta, en tiempo y ocasión, a unas expectativas razonables y legítimas. El hombre de la calle —que no se hace eco de la sofisticada y poco verosímil sospecha de que el impago de los complementos obedecía al deseo de no empeorar la posición del sector privado de la enseñanza de cara a la negociación de un futuro convenio— llega a las más simples e incontestables conclusiones expuestas.

El suceso tiene, al menos, una correlativa enseñanza positiva: la idoneidad y eficacia de una asociación —para oficial; encuadrado en el marco organizativo del Movimiento; regida, en todos sus niveles, por hombres de inequívoca adscripción al Sistema— para canalizar unas reivindicaciones con resolución y gallardía, y

tenérselas aguerridamente con la Administración. Que, en este asunto, se las ingenió para, sin tener de su lado la justicia, prescindir, también, de la oportunidad.

EL TRIUNFO DE LA MODERACION EN EL DOCUMENTO EPISCOPAL

ES un hecho: la publicación formal y autorizada del texto íntegro de la declaración de la Conferencia episcopal sobre «La Iglesia y la Comunidad Política» ha suscitado comentarios más apagados que las expectativas concitadas en su torno. Retengo el dato porque me parece singularmente significativo del acierto de los redactores.

¿Qué ha ocurrido? Pues, en mi opinión, aparte de las especulaciones prematuras, las prepolémicas gratuitas, las indiscreciones teledirigidas, la profusa circulación precoz del texto —todas estas razones más banales, pero coadyuvantes en el resultado de desviar la atención hacia la anécdota—, lo que ha ocurrido es que el documento es muy difícilmente objetable. Se le atacará desde residuales posturas ex-

tremosas, pero en la anchísima plataforma de coincidencias que delimita es muy raro que nadie se sienta excluido.

Quienes esperaran el texto episcopal con la artillería dispuesta tendrán que reservar la pólvora para más propicias ocasiones. Quienes se regocijaron de antemano pensando irresponsablemente que prevalecería la «contestación» también habrán de deponer sus entusiasmos ocasionales. Pero no se deduzca de estas reflexiones que el mérito del documento reside en imposibles eclecticismos, en elusiones oportunistas o en esa ambigüedad que tan tópicamente se achaca al lenguaje clerical. No; el documento es resuelto, comprometido y comprometedor. Y diáfano. Lo que ocurre es que ha acertado a revestirse de un lenguaje moderado, pleno de incitaciones a la concordia, más fértil en invitaciones al respeto y a la colaboración que en reticencias. Los obispos —estimo— han acertado en la sintonía semántica de la sociedad española de este tiempo. Y, de ahí, su acierto.

Probablemente habría que remontarse a la «Pastoral de la Cruzada» para buscar un jalón de importancia paragonable en la historia social del catolicismo español. La comparación no es una «boutade». Sociológicamente —sin entrar en otras más polémicas perspectivas de análisis—, la principal virtud de aquel y de este pronunciamientos colectivos radica en la profunda sensibilidad receptiva de los sentimientos predominantes entre las anchas mayorías de la opinión católica española. Una y la misma fe; pero muy diversos son, como dice el documento, «los signos de la acción del Espíritu de Dios». Interpretar rastreadamente el documento a nivel de estrategias de despegue, intereses temporales o ambiciones de la coyuntura constituiría, junto con una injusticia, una grotesca superficialidad.

Ahora resta esperar. Resta esperar que la clara voluntad conciliatoria exhibida por la Conferencia episcopal —¿sería injusto resaltar los nombres de Tarancón, Rome-



Los profesores de educación general básica, uno de los más importantes sectores de la Administración, parecen condenados a verse aquejados de los mismos achaques de los viejos maestros.

ro de Lema y Llanes como artífices principales de la iniciativa y del texto? — encuentre los ecos de coincidencia deseables. No cabe desconocer las espinosas dificultades que habrán de superarse en el largo itinerario que separa una exposición doctrinal de la instrumentación concreta de los acuerdos y medidas en que aquella debe traducirse. Pero, desde el horizonte de comprensión, desvelado por el Jefe del Estado en su Mensaje, cabe esperar que esa saludable «independencia colaborativa» se reconozca prontamente en el plano operativo de las decisiones.

LOS TERMINOS DE UN PROBLEMA DOLORIDO: GIBRALTAR

PIENSO que el doliente enclave de Gibraltar no debe representar una prioridad obsesiva de nuestra política exterior que condicione y limite todo el complejo juego multilateral de nuestra presencia en el mundo. Y pienso, también, que es correcto buscar la liquidación de la

penúltima supervivencia colonial de la vieja y hermosa Europa, en un marco dialogante y amistoso. Pero ante acontecimientos recientes es muy de temer que nuestros amistosos interlocutores estén tomando el rábano del diálogo por las hojas de la claudicación.

De «rutinaria», e irrelevante para las conversaciones, calificó la Embajada británica en Madrid la visita a Gibraltar del ministro de Estado del Foreign Office, Julián Amery. Pero no es fácil conciliar esta opinión con las manifestaciones del propio Mr. Amery a su regreso a Londres. Según el ministro-delegado inglés, «España debería reconocer que ha fracasado su bloqueo de ocho años al Peñón. Y deseaba que las autoridades de Madrid se dieran cuenta de ello para que sea mejor el clima que preside el estudio del problema». También manifestó que «el carácter europeo, británico y democrático de Gibraltar ha quedado demostrado con el ingreso del territorio en compañía de Gran Bretaña, en la Comunidad Económica Europea» y, tras señalar que España debía decidir qué

tipo de relaciones deseaba tener con la C. E. E., el ministro afirmó que «Gran Bretaña podría ayudar al Estado español si éste adoptara una actitud menos intransigente hacia Gibraltar».

Antes, a mediados de diciembre, sir Alec Douglas Home se refirió a Gibraltar en los Comunes, reiterando que Gran Bretaña «no cedería su soberanía sobre Gibraltar a España en contra de los deseos de los gibraltareños y que tal promesa seguía en pie. Que no se iba a desistir de dicha promesa ni a ceder en las seguridades dadas...». También por entonces, sir Joshua Hassan resumía, a su modo, ante los micrófonos de la B. B. C., el comunicado del último contacto López Bravo-Home, en los términos de este diálogo:

«B. B. C.—La Prensa se ha hecho eco del hecho de que, por primera vez, se haya empleado el término "negociación". En su opinión, ¿qué implica esto?»

J. H.—Yo creo que el texto del comunicado es bastante claro. Es una referencia negativa. Yo creo que interesa, cuando se reúnen con relativa frecuencia, hacer énfasis en que todavía son charlas exploratorias y que no hay cuestión de negociaciones, ya que no hay hasta

NOTAS BELIGERANTES



Gibraltar. Escribe Cisneros que es correcto buscar la solución del problema en un marco dialogante y amistoso.

ahora, lamentablemente, una base sobre la cual negociar.»

Y más adelante:

«B. B. C.—¿Existe, a su entender, entonces, algún elemento positivo en esta incorporación de Gibraltar al Mercado Común con vistas a la solución del problema que tiene planteado en España?»

J. H.—Yo diría que el problema que España tiene planteado con Gibraltar. Pero la cuestión de la participación de Gibraltar en el Mercado Común, con la Gran Bretaña, es, desde luego, de gran importancia, ya que cualquier otro país que se integre, ahora o en el futuro, en la Comunidad Económica Europea tendrá que respetar los tratados y el libre movimiento de súbditos en régimen de reciprocidad. Y en ese caso, cuando España forme parte, tendrá también que cumplir las condiciones del tratado. No va a hacerse una excepción especial respecto a Gibraltar. Aunque, por lo que he

oído a sir Alec Douglas Home al hacer balance del asunto de la integración de España en Europa, ésta no se suscitará hasta 1980.»

También hay que anotar, en este contexto, la noticia de la elección de las aguas vecinas al Peñón como escenario de una de las más importantes maniobras navales llevadas a cabo por la Armada Real Británica desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. Estas maniobras se desarrollarán en la segunda semana de febrero.

No es extraño, por tanto, que el corresponsal del «Daily Telegraph», el pasado día 25, pudiera resumir la situación en estos términos:

«Se supone que reina el optimismo en círculos gubernamen-

tales (gibraltareños) acerca de la posibilidad de que el General Franco afloje su bloqueo de Gibraltar este año, a cambio del apoyo británico para la gestión de un acuerdo favorable entre España y el Mercado Común. Se dice que este optimismo se reflejó en las palabras pronunciadas por Mr. Julián Amery, ministro de Estado del Ministerio británico de Asuntos Exteriores, durante su reciente visita de dos días al Peñón... Mr. Amery insistió sobre la restauración de la influencia y el poder inglés y sobre cómo nos encontrábamos ahora en mucha mejor posición para tratar con España desde una postura de fuerza en el futuro...»

Después, el corresponsal relativiza estas impresiones apelando al «orgullo español» y a «las presiones ejercidas en Madrid por los partidarios de una línea dura sobre el ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Bravo».

El comentarista, que no se cree adscrito a ninguna suerte de «líneas duras»; que se siente bien lejano de cualquier fanfarria nacionalista, y que, encima, alberga de siempre irreprimibles achaques de anglofilia, no puede por menos de agitarse desazonado por este repertorio de noticias y opiniones, bien lejanos de la generosa invitación a «pensar juntos» y más bien sintomáticos de un displicente propósito de continuar pensado y obrando por su cuenta.

Desde la constatación de este espíritu se hace cuesta arriba adivinar qué es lo que va a tener que decir López Bravo a su colega inglés en su próximo encuentro. No estaría de más recordar que la perspectiva cabal del asunto no es la de un «expansionismo imperialista» preconizado por los «duros», sino la de la cancelación de un residuo colonial, al hilo de los vientos más progresistas de la historia. No estaría de más puntualizar que la hipótesis de un apoyo inglés en el contexto comunitario debe quedar cimentada sobre compromisos más sólidos que la

eventualidad del «podría» de Mr. Amery, para poder ser traída a colación en el horizonte problemático de Gibraltar.

Pero, sobre todo, no estará de más traer a la memoria que el duro empeño reivindicativo del presente —sin meternos en honduras históricas— tomó su carta de naturaleza en un memorable jalón bien concreto. Aludimos a la resolución 2.429 (XXIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1968 —premio al benemérito tesón de Castiella—, en la que se lamentaba la «situación colonial» de Gibraltar, se condenaba a la potencia administradora y se la emplazaba en términos concretos a abrir las negociaciones. Esto no lo sostuvo ninguna «línea dura». Este fue el acuerdo respaldado por el sentir absolutamente mayoritario de ese progresivo foro mundial que son las Naciones Unidas.

CARTA ABIERTA A EMILIO ROMERO

ME tienes profundamente desconcertado. Y esto es algo que los discípulos siempre tienen derecho a reprochar respetuosamente a los maestros. Confieso no haberte reconocido en el largo comentario que dedicas a mis humildísimas y escasamente pontificantes giosas políticas de BLANCO Y NEGRO. Me inclinó a creer que te ha traicionado el afecto que me profesas. Pienso que el pirope —tópico, por unánimemente compartido— que «Pío Aive» dedicaba a la plasticidad de tu pluma no habría debido ser suficiente para comprometer tu firma en su defensa, frente a una mínima, cordialísima y admirativa broma mía. Me desconcerta cuando, tras formularme, sin justificarlo, el reproche de falta de corrección y exactitud, echas mano de la licencia de alterar un texto mío a pesar de transcribirlo entrocillado. Estoy tan persuadido de la generosidad de tu ánimo hacia mí que creo has des-

lizado de propio intento el lapsus para allanarme el camino de la respuesta. Si no lo creyera así, habría que recordar aquello de un brillante parlamentario republicano: «Permítame que me ruborice en nombre de su señoría.» Yo no hablé de «pobre» audiencia, sino de «breve» audiencia, término éste alusivo a la exigua entidad numérica de los oyentes y en ningún caso a su calidad. Y mi juicio no se vería desmentido, sino reforzado de responder afirmativamente a tus interrogantes. Se acentuaría mi perplejidad por la inidoneidad del vehículo comunicativo. Lo que se escribe en los periódicos es patrimonio susceptible de todas las apropiaciones e inhábil, por tanto, para reconducirse a un solo destinatario.

Me desconciertas con tus especulaciones sobre vocación periodística y vocación política. ¡Cualquiera diría que te sientas en el Consejo Nacional en funciones de redactor de actas! Al fin, tu especulación se endereza a sentar el sorprendente principio de que para mí es ilícito silenciar lo que tú también silenciaste. ¿Cómo puedes acusarme de incumplir el «deber de la audacia» si he asumido, bien a mi pesar, el riesgo de exponerme a las armonías del más agudo polemista del país que, sin duda, eres.

Me desconciertas con la injusticia de suponerme grados de «ardor» diverso en función de los eventuales lectores de mis «Notas». Ni ando tan sobrado de ideas como para permitirme el lujo de administrarlas cuacamente, ni los temas que toco —España, su paz, su futuro— toleran otro tratamiento que el de la más encendida entrega, a espaldas de tácticas, estrategias o personales afanes. Yo no tengo ninguna certeza sobre quién sea «Pío Aive» y si sólo razonables presunciones. Suficientes para permitirme —como tú hiciste—, con todo lujo de relativizaciones, una aproximación identificadora; pero insuficientes —como a ti también debieran parecerte— para sentar una afirmación rotunda. No imputes, pues, a falta de audacia, un silencio sólo atribuible a indeclinables escrúpulos intelectuales.

Me desconciertas englobando tu tratamiento de «la carta de los 39», a la que tan displicentes juicios dedicas, en el contexto de un comentario dedicado a mi persona. Pareces querer inducir a la creencia de que mi participación en la iniciativa fue superior al mínimo cuarentavo que me corresponde. Puedo creer que faltes, episódicamente, a la justicia. (Aunque sea, como gustas decir, para poner un poco de animación en el cotarro.) Pero me resisto a ad-

mitir que te falle la información. Y menos desde la tribuna sindical —«tu» terreno de juego, como dices no sin propiedad— sobre un escrito suscrito por trece procuradores sindicales.

Me desconciertas, y enterneces, cuando dices que «vienes de tu promoción». Más cabalmente descriptivo sería ese juicio referido a mi propia peripecia política que a la tuya. Te va a resultar muy difícil que nadie comparta tu melancólica reflexión declinante. Me siento en condiciones de pronosticar que tu «promoción» no sufrirá quebranto alguno mientras —como escribes— coloques en el primer plano de tu horizonte visual a nuestra clase política.

Me desconciertas cuando te otorgas el derecho a dimitir transitoriamente de tu originalidad —derecho que no te reconocemos tus devotos lectores— para escribir que estoy «afiliado a la apertura y al Principio, después de haber cesado como delegado nacional de la Juventud». Permíteme al agradecido recuerdo de que, hace ahora tres años, desbaratase con un generoso texto tuyo un torpe ataque —aquél sí que desconsiderado— que pretendía establecer lo que, mira por donde, tú ahora apuntas: una vinculación determinante entre situación personal y actitud política. Pero, por favor, ¿es que en los años 67, 68 y 69 hubieras confiado una columna política nacional de tu periódico a quien no estuviera «afiliado» a la apertura? ¿Es que se podía acceder en 1969 a altas responsabilidades en el Movimiento sin estar «afiliado» al Principio?

Me desconciertas cuando, exponiendo tesis sostenidas también por mí, las presentas como contradictorias de las mías. «Sería de un candor impropio... —dices— pensar que la voz de Franco... implique desautorizaciones...» Y yo había escrito: «Y tampoco se nos acuse de ingenuidad. Nunca se me ocurriría inferir de él —del mensaje— divergencias de más alcance, entidad o consecuencia que las que resultan de la mera lectura del texto. Razonar así sería situarse en las antipodas de las constantes de Franco.» ¿Dónde está, pues, la discrepancia? La hay, claro es, en que yo no acierto a comprender cómo un discurso de Franco —que es una «conducta», un «hecho político»— pueda ser residenciado, como tú lo sitúas, en el ámbito de los «grandes espejismos de la política». Los espejismos no traen consecuencias; los «hechos políticos», sí. ¿Vas a negarme que del «espejismo» del discurso sea seguido, por ejemplo y de momento, nada menos que la instauración de un nuevo clima en el horizonte problemá-

tico de nuestras relaciones con el Vaticano? Para no abrumar a los lectores, permíteme triar un solo texto de entre los copiosísimos de la Prensa nacional, coincidentes en subrayar las significaciones «metadiálicas» del discurso: «El mensaje ha perfilado, se quiera o no reconocer, la imagen de una política española esperanzadora, con alas, con más pulso, con ambición de mañana. En verdad, tengo la sensación de asistir a los prolegómenos de una gran operación... Tengo para mí que Franco ha venido a colocar la barrera de la moderación frente al inmovilismo triunfalista.» (Ortí Bordás, «La Vanguardia», 19 de enero.)

Y me desconciertas, en fin y en mayor grado, tus consideraciones sobre el desarrollo político. La logomaquia no fue nunca, por fortuna, tu terreno. Lo que te situó desde hace muchos años en una posición singular dentro del periodismo político fue justamente tu desprecio por eso que Le Goff llamaría la verborragia y tu capacidad para ir al toro de lo real. ¿Dinámica institucional; desarrollo político; reforma? ¿Y qué más da! Vamos a ver: poner en pie las asociaciones; suprimir las jurisdicciones especiales; hacer electivas las autoridades locales; incompatibilizar la presencia de los altos cargos del ejecutivo en las Cortes; imaginar una seria Ley electoral; revisar el Concordato, y tantos y tantos otros etcéteras; todo esto, ¿qué sería? ¿Dinamizar, desarrollar, reformar? Elige el término que más te guste: cualquiera de esas o análogas medidas supondría, a la vez, hacer más dinámicas las instituciones —o sea, hacerlas diferentes—, desarrollar las virtualidades políticas de la Constitución, reformar la praxis política presente. Elegir uno u otro término puede ser cuestión de talento, oportunidad o grado. Pero no son polémicamente esgrimibles como contradictorios. Al filo de la misma hora en que tú escribías «el Régimen, en su creación teórica y en su establecimiento institucional, está tocando techo; queda ya muy poco por hacer. Ha hecho su desarrollo», el ministro del Plan proclamaba en las Cortes que en materia de desarrollo político «preciso es reconocer que queda mucho por hacer». El tema es un filón para la broma. A nada conduciría. Sólo he querido llamar tu atención sobre lo escurridizo de intentar descalificar, desde tu «dynamismo institucional», mi «desarrollo político».

En fin, te haría muchas otras consideraciones entre la gratitud, el dolimiento y el desconcierto; pero, aunque sea una mala regla periodística, no me gusta convertir a las personas

—aunque se trate de la persona de uno y en el ejercicio de la legítima defensa— en materia informativa. A mí me importa menos la animación del cotarro. La animación que la ponga Rita. Me veo en la necesidad de reiterarte precisiones que ya te formulé en otra ocasión: no hagas «sentar plaza de listo a quien, como yo, sólo aspira a sentar plaza de honestísimo patriota de filas...»; la mayor parte de las gentes de treinta y pocos años que transitamos por la política española tenemos como paradigma a un joven tan escasamente «listo» —en la sospechosa acepción del término que manejas— como limpio, gallardo y generoso... «Estimo en cuánto mucho vale tu admiración, pero preferiría tu justicia. Hora es que instauramos en la vida pública española el principio de la buena fe en el enjuiciamiento público de la conducta ajena.»

He escrito estas líneas con contención, fastidio, sin gusto, a contracorazón y sin el menor ánimo de continuarlas. No me divierte nada la polémica. Y ello porque, pretendiendo integrar, sin ocultaciones, propósitos políticos y periodísticos, escribía al iniciar esta colaboración: «El título —de estas «Notas»— pretende subrayar con algún énfasis el carácter resueltamente comprometido, militante incluso, de estas mínimas glosas... Al cronista no se le ocurrirá alardear de neutralidad... No será neutral porque escribe de lo que más le importa en esta vida: del pueblo de España, de sus problemas, inquietudes y esperanzas...» De cara a ese objetivo, polemizar contigo nada aporta, puesto que te supongo ganado por esos mismos afanes. Afanes que responden a unos propósitos políticos —no hace falta que lo reveles a tus lectores— porque se enderezan a comprometer la modesta aportación de uno en el empeño de lavarle la cara al país. Pero que no persiguen propósitos «políticos» en esa otra dimensión del término —¡qué admirable partido sacas de la equivocidad del lenguaje!—, alusivas a fantásticas estrategias personales. Mi colaboración a tu lado no fue tan dilatada y próxima como para alcanzar ese doctorado en «gramática parda» que me impartes. Ni zorro, ni canguro; ni, tampoco, tu gallo peleón. Búscame un más cabal parentesco zoológico con la paloma, conciliante y pacificadora. Y, ya se sabe, el destino de las palomas no es el de presentar batalla a los halcones. A lo más que pueden aspirar es a que las aves de cetrería no presten atención a su humildísima y recatada supervivencia.

Gabriel CISNEROS